



XXII REUNIÓN COMITÉ INTEGRACIÓN AUSTRAL



Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012.

PROPUESTA TEMARIO

Comisión de Comunicaciones

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, República Argentina, al día 2 de agosto del año 2012, los miembros de la comisión Medios de Comunicación, presidida por el Ing. Fernando Igoillo, Subsecretario de Informática de la Provincia de Santa Cruz, y conformada por la Periodista Constanza Poblete, de la Gobernación de Provincia de Magallanes, Lic. Horacio Avendaño, del área Comunicación Institucional de la Municipalidad de Río Senguer, Ing. Gerardo Couto, Subsecretario de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut, Lic. María Eugenia Salvador, del Programa Gobierno Abierto de la municipalidad de Comodoro Rivadavia, Sr. Ricardo Astete, Subsecretario de Medios de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Lic. Luján Rearte, Directora de Prensa de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Ing. Santiago Miguez, Subsecretario de Articulación de Ciencia y Técnica de la provincia del Chubut, Lic. Julio Ibañez, Subsecretario de Gestión Pública y Modernización de la Provincia del Chubut y Sr. Mariano García Aranibar, Director General de Contenidos Digitales de la provincia del Chubut, se reúnen a los efectos de establecer las siguientes propuestas:

1 Formalizar un proyecto ejecutable por etapas, donde se desarrolle una Plataforma Web orientada a la gestión de contenidos de las Reuniones de Comités de Integración Austral. El objetivo es que las futuras provincias y regiones que integran el Comité y organizan año a año estos encuentros, puedan tener una base digital donde se plasmen contenidos, resultados, actas de reunión, que se transforme en una plataforma colaborativa de trabajo donde se puedan compartir ideas, documentos, agendas de trabajo y eventos destacados, entre otras. Se incorporará al portal web de manera paulatina los vínculos a los principales medios de comunicación de los Estados miembros así como herramientas de comunicación digital: aplicaciones web, redes sociales, redes de informaciones relativas a servicios, pronóstico, estado de rutas, meteorología, difusión y conocimiento de culturas, encuentros artísticos, etc.

Para ello se solicita a Cancillería las Actas existentes de las reuniones anteriores al año 2011 con el objeto de subirlas a la web y poder tener un trabajo anclado en

las propuestas históricas y actuales que se vienen desarrollando en cada comisión, con el objeto de poder sistematizar esfuerzos precedentes.

Comprometer a las comisiones del Comité, a través de sus presidentes, a designar a una persona que sea la responsable de la actualización de los contenidos vinculados a los avances de cada comisión. Se recomienda que los mismos sean personas vinculadas a la comunicación social.

Solicitar a las autoridades de cada región promocionar el portal web del Comité en los distintos portales oficiales de los estados miembro.

Registrar y utilizar el dominio www.integracionaustral.gov.ar y www.integracionaustral.gov.cl donde se alojará el portal. Asimismo se utilizará este dominio para la creación de cuentas de correo electrónico.

Para la concreción del presente punto, la municipalidad de Comodoro Rivadavia se compromete a desarrollar la imagen institucional y a definir la arquitectura de información del portal web, la provincia de Santa Cruz, se compromete a desarrollar la plataforma tecnológica y alojar el mencionado portal, y las provincias de Magallanes y del Chubut, se comprometen a organizar la arquitectura de la información que compone el portal del Comité y actualizar la misma.

2 Colaborar en el armado del Plan de Comunicación en Crisis en el marco de la Red de Emergencia entre ambos países.

3 Solicitar a los Estados argentino y chileno propiciar las acciones tendientes a favorecer la conectividad de los puestos fronterizos y los pueblos que están en la Patagonia Austral de los dos países mediante el uso de tecnologías (fibra óptica, internet satelital, entre otras) que permita disminuir la brecha digital de la región así como garantizar la seguridad fronteriza y la dinámica de traslados de personas y bienes entre los dos países.

4 Solicitar a los Estados argentino y chileno propiciar las acciones tendientes a favorecer iniciativas bilaterales que impulsen el desarrollo de infraestructura de conectividad para intercambio de tráfico comunicacional (NAP Network Access Points) a fin de permitir la participación de los carriers de ambos países en un mismo mercado más competitivo y eficiente. Este camino lleva a un objetivo de vinculación de las telecomunicaciones de ambos países, formando un anillo bioceánico de fibra óptica.

5 Proponer la apertura de una nueva comisión que se denomine "Infraestructura de Telecomunicaciones de la Patagonia Austral".

Fernando Igoillo
SUBSECRETARIO INFORMÁTICA
PRESIDENTE

Constanza Poblete
PERIODISTA (SECRETARIA)
GOB. PROVINCIAL MAGALLANES
CPoblete